

Acuerdo No. 104
10 de marzo del 2026

Por el cual se autoriza un formulario único de inscripción

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y
reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 10 de marzo del 2026, el Consejo Académico analizó el proceso de inscripción, en cuanto a los 3 formularios que existen actualmente para los estudiantes nuevos, transferencias internas y externas.

SEGUNDO: Que el Consejo Académico consideró pertinente que haya un formulario único, para las inscripciones, toda vez que es muy frecuente que las personas se matriculen como estudiantes nuevos, pero resulta que su inscripción correspondía a una transferencia interna o externa.

ACUERDA

Artículo 1º. Autorizar un formulario único de inscripción, para estudiantes nuevos, y transferencias internas y externas.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General